



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MODIFICA TRANSITO VEHICULAR POR REPARACION.-

DECRETO ALCALDICIO N° 150-
QUILLÓN, Abril 09 de 2010.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. La necesidad de disponer las condiciones para el normal flujo vehicular por calles de la comuna, considerando las reparaciones efectuadas en las vías, producto del sismo de gran magnitud que afectó a nuestra región..
2. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO

1. AUTORIZASE la MODIFICACION del TRANSITO VEHICULAR por mal estado de las calles, y HASTA la REPARACION TOTAL de las mismas, de acuerdo al siguiente detalle:

- **18 de Septiembre**, entre Av. O'Higgins y calle Carmen de NORTE a SUR
- **Carmen**, entre San Martín y 18 de Septiembre de PONIENTE a ORIENTE

2. Derivese copia del presente Decreto a la Tenencia de Carabineros de Quillón e Inspectores Municipales, quienes harán cumplir lo establecido en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAI ME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/MRR/jvvb.-
DISTRIBUCION

- TENENCIA DE CARABINEROS QUILLÓN
- INSPECTORES MUNICIPALES
- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
- DEPTO. DE TRANSITO
- ARCHIVO SECMU